

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 29 de Mayo de 1901

Año XXX. Núm. 8.460

La Universidad de Chicago

Una de las Universidades mas modernas (si no la mas) y que mayor vida han alcanzado, es la de Chicago, fundada en 1890.

Está alojada en un gran edificio, estilo Renacimiento, adornado con torrecillas exagonales y decorada con una elegancia y un cuidado que demuestra claramente el deseo de hospedar dignamente a la ciencia y a los sabios. En derredor de este edificio central se dispersan otros muchos mas pequeños, semejantes a castillos ó iglesias, y contruidos en un espacioso parque donde los estudiantes de ambos sexos se entregan á juegos atléticos al aire libre. Estos pabellones alcanzan el número de 45, y la mayor parte llevan los nombres de los bienhechores que los han fundado; el museo Walker, el laboratorio Ryerson, la sala Nancy Foster, etc.

La Universidad de Chicago es una de las mas ricas del mundo. En el breve espacio de una decena de años, ha obtenido donativos de los que sólo se usan en aquel país.

En sus comienzos, Mr. John Rockefeller, uno de los principales millonarios de los Estados Unidos, ofreció la suma de 600.000 dollars, á condicion de que los padrinos de la joven Universidad encontraran otros 400.000 antes del 1.º de Junio de 1890.

Una comision se ocupó inmediatamente en buscar la cantidad exigida. Mr. Field, de Chicago, dió un inmueble tasado en 125.000 dollars. Una serie de donaciones siguió á ésta, en tal número, que al llegar la fecha fijada por Mr. Rockefeller, poseía ya la naciente Universidad mas de un millon de dollars.

Tan satisfecho quedó el millonario de aquel rápido crecimiento, que en Septiembre del mismo año aumentó sus donativos con otro millon.

Después M. Ogden, legó 500.000 dollars, 230.000 entregó M. Kent; 150.000, M. Cobb; 130.000, M. Walker; 122.000, Mme. Isabel Kelly; 100.000, Mme. Carolina Haskell; 300.000, M. Yerkes; 250.000, M. Martin Ryerson; y estos y otros donativos contribuyeron á un incremento jamás soñado de la riqueza de la Universidad.

Por lo que respecta á M. Rockefeller, continuó mostrando singular predileccion por la institucion aquella, á quien había tenido, valga la frase, en la pila bautismal. En 1892 regaló un millon de dollars en acciones al 5 por 100; en 1893, 401.000 dollars; en 30 de Octubre de 1895 dirigió una carta al Consejo de administracion, poniendo á su disposicion otro millon, pagadero en 1.º de Enero de 1896, y por fin, ofreció dos millones mas, caso de que la Universidad consiguiera otros millones en un plazo fijado. Por este medio estimulaba el amor propio de los del Consejo

y los impedia dormirse sobre los laureles.

Entre los que contribuyeron á obtener esta dotacion condicional, figuraba miss Elena Culver, que dedicó á las ciencias biológicas una ofrenda de un millon de dollars; Mme. Ana Hitchcock, que regaló 200.000 dollars, y otros; pero á pesar de esto, al fin del plazo marcado no se habian conseguido sino 1.600.000 dollars.

El generoso donante accedió á prorrogar aquél tres meses mas, y á estas fechas las condiciones estaban cumplidas y los millones de Mr. Rockefeller duplicados.

La Universidad de Chicago es hoy día un centro independiente, gobernado por un presidente, Mr. Harper, hombre insigne, que ejerce tanto poder como un presidente de la República, y en ella reciben enseñanza gran número de alumnos, que, aproximadamente, están formados en proporciones iguales por hombres y mujeres.

NOTICIAS

Comunican del Ferrol que el crucero «Carlos V» ha marchado á Cádiz, donde dejará un bote de vapor y marina para ser transportados á Fernando Poó.

En seguida irá á Barcelona, donde esperará órdenes del Gobierno.

Se esperan en el Ferrol el «Pelayo» y el «Victoria».

Pasan de dos mil duros las pérdidas sufridas por los obreros del Ferrol con motivo de la huelga.

La comision inspectora de los arsenales continúa la visita en el de aquel departamento.

Tratando de la deuda exterior dice «La Epoca» que mientras el ministro de Hacienda no niega que trata de gravar dicho papel con el impuesto de 20 por ciento, en círculos financieros del extranjero se ha leído una carta del señor Moret, quien dice que el indicado propósito podrá ser una opinion particular del señor Urzáiz, pero que el Gobierno nada tiene acordado acerca de ello, ni tiene proyecto alguno que pueda perjudicar á los tenedores.

«La Epoca» observa á todo esto que ahora surgirán nuevas confusiones, en vista de estas declaraciones del señor Moret, que es tambien un financiero y al que se considera el verbo del actual Gabinete.

Termina haciendo notar que en interés de nuestro crédito es indispensable que se aclare esta cuestion.

Londres.—Un telegrama de la Habana da cuenta de los acuerdos adoptados por la convencion cubana, la cual ha declarado que no deben aceptarse ni la soberanía ni el protectorado de los Estados Unidos.

Londres.—El War Office ha publicado una estadística, según la cual hasta el 5 de mayo los ingleses habían en-

viado al Africa Austral 249 416 hombres.

Hasta fin de Abril los ingleses han tenido 14.978 hombres muertos de heridas, enfermedades, accidentes ó en el campo de batalla; 17.200 heridos y 47 mil 739 inválidos.

Han sido repatriados 76.582.

Gibraltar.—Ha llegado el transporte «Dewara», desembarcando un regimiento perteneciente á la reserva real de Garrison, que ha relevado á los fusileros reales, que pasaron á bordo de dicho buque. Componen el nuevo regimiento que ha venido aquí de guarnición un batallion de veteranos que cuentan deca años de servicio.

Estos veteranos servirán aquí dos años mas.

Paris.—Un despacho de Viena que publica la «Exchange Telegraph» dice que se confirma que la reina Draga trató de suicidarse cuando se informó de que no se hallaba embarazada.

El médico dió á la soberana un cordial que la devolvió la calma.

Después tuvo la reina Draga una entrevista con el rey Alejandro, reconciliándose los augustos esposos.

Londres.—Afirmar desde Belgrado que carecen de fundamento los rumores acerca de haber agitacion y de haber dimitido el gobierno.

Este, en vista de los detallados informes de los médicos, en los cuales se pone de manifiesto la buena fe de la reina Draga y se reconoce unánimemente la posibilidad en el embarazo nervioso, ha declarado que el asunto no tiene carácter político y no puede dar ocasion á cambio alguno en el gobierno.

Las secciones de la Cámara francesa de los diputados han elegido la comision de presupuestos. Entre los nombrados figuran MM. Rouvier, Lockroy, Cochery, Guillain y Trouillot. La mayoría de la comision es ministerial. Todos los elegidos desearian que el presupuesto fuera votado antes de terminar el año actual. Apenas se ha hablado del impuesto sobre la venta. Los ministeriales juzgan que esta cuestion debe ser discutida separadamente y no enlazada con el presupuesto.

En la Cámara de los Comunes, lord Cramborne ha hecho una declaracion general acerca de todas las preguntas que se le habían dirigido.

Inglaterra es contraria á toda garantía colectiva acerca de la indemnización que debe satisfacer la China.

El orador ha enumerado los castigos impuestos á los funcionarios chinos culpables, manifestando que no los consideraba exagerados, atendido el carácter odioso del asesinato del ministro alemán.

Ha expresado la confianza de la próxima evacuacion de la China por las tropas inglesas.

Respecto de la agresion cometida por los alemanes contra los tripulantes de dos buques ingleses en Tien-Tsio, lord Cramborne ha dicho que el general alemán había manifestado su pesar por lo ocurrido.

Acerca del conflicto anglo-ruso relativo al terreno ocupado por una linea férrea, lord Cramborne cree que los rusos obraron sin instrucciones del gobierno ruso, del cual se espera una contestacion.

La Cámara ha desechado una enmienda formulada por M. Fowler por 300 votos contra 123.

Telegrafian de Londres que es probable se decrete allí el servicio militar obligatorio, con objeto de procurarse soldados para la guerra en el Transvaal.

También dicen de Londres, que circula el rumor de que el príncipe Pedro, pretendiente al trono de Servia, cuenta con muchas simpatías en el pueblo, y esto hace temer una revolucion.

Es curioso este edicto que ha publicado el alcalde de Trevelez:

«D. Antonio Aragon Lopez, alcalde constitucional de Trevelez.

Hago saber: Que siguiendo la costumbre de años anteriores y con el fin de evitar las falsificaciones que pudieran caber con el sello que acredita el premio concedido á los jamones de este pueblo por S. M. la Reina en la exposicion celebrada en Granada en el mes de Octubre de 1862, y con el fin también de que no se engañe ningún individuo que quiera comer el legitimo y codiciado manjar del jamon de esta localidad, y de facilitar los medios de adquisicion auténtica, esta alcaldía, encargada de velar por la renombrada fama de los mismos, ha acordado publicar el presente, haciendo las advertencias siguientes:

1.ª Cualquiera individuo que no tenga conocimientos con persona en esta localidad y desee adquirir los auténticos y legitimos jamones de este pueblo, puede dirigirse á esta alcaldía sin reparo alguno, haciendo el pedido que necesite y le será servido á todo el que acompañe su importe, sin cargarle en cuenta nada más que el precio que tengan en la localidad, el coste de envase y el de transporte desde aquí á la estación más cercana.

2.ª Los jamones irán sellados todos con el que acredita el premio concedido á los mismos por S. M. la Reina en la referida Exposicion.

3.ª A todo pedido se acompañará un certificado de origen, sellado y firmado por esta alcaldía, en el cual se expresará el número de jamones comprados, peso de los mismos, nombre del comprador y punto para donde van dirigidos, expidiéndose dicho certificado gratis para todos y sin distincion de personas.

Lo que se hace saber para general conocimiento.—Trevelez 23 de Marzo de 1901.—Antonio Aragon Lopez.

Cognac.—Este tribunal de comercio juzgará el 4 de Junio el proceso intentado contra Bucholz, acusado de haber distribuido indebidamente medallas á los expositores recompensados por el jurado de la Exposición Universal.

El proceso ha sido intentado por el sindicato de propietarios de esta ciudad que ha escogido como abogado á Florimond Desjardins; corriendo la defensa del acusado, á cargo del letrado De La Laurencie.

Londres.—El emperador de Alemania ha anunciado su llegada á bordo del yate «Hohenzollern» en el puerto de Cowes para mediados del mes de Agosto.

Viena.—Un ingeniero húngaro acaba de inventar un nuevo aparato telegráfico, que ofrece la ventaja extraordinaria de poder expedir simultáneamente 80 telegramas con un solo hilo.

Ha sido detenido en El Havre un sujeto acusado de robo de un proyectil destinado al nuevo fusil que actualmente se está probando en la Escuela de Tiro de Chalons.

La Dirección de Artillería de El Havre ha declarado que el proyectil no forma parte del armamento francés.

Telegrafian de Montpellier que el doctor Anglada se ha suicidado, arrojándose desde un puente sobre la vía del ferrocarril.

El cuerpo del doctor Anglada quedó destrozado.

El cadáver ha sido reconocido por el hijo de la víctima.

Se ignoran las causas que le impulsaron al suicidio, aunque se supone sería una enfermedad incurable.

Dice «Le Figaro» que probablemente la semana actual nombrará el Senado la Comisión especial que ha de informar sobre la ley de Asociaciones votada por el Congreso.

El debate no comenzará hasta fines del mes actual ó principios del próximo.

Dentro de pocos días será inaugurado en Fontainebleau el monumento erigido á la ilustre pintora Rosa Bonheur por un entusiasta admirador de sus obras. Es este monsieur Gambart, cónsul general de España en Niza.

A propósito de dicho monumento, hace constar un diario parisiense que en los diversos talleres de aquella ciudad se encuentran terminadas ó en vías de ejecución las estatuas de Félix Faure, Spuller, Julio Simon, Burdeau, Baudin, Pasteur, Victor Hugo, Alfredo de Musset, Augusto Comte, Galileo, Tavernier, Garibaldi, Cavallotti, Alejandro Dumas, Balzac, Paul Verlaine, Baudelaire, Alfonso Daudet, César Frank, Gounod y de La Tour d'Auvergne.

S. M. la Reina doña Isabel y la Infanta doña Eulalia almorzaron el viernes último en Epinay, en compañía del Rey don Francisco, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Londres.—Va tomando incremento la noticia ya telegrafiada de que el presidente del Consejo de ministros se retirará pronto á la vida privada.

París.—La sociedad de Socorros Mutuos de los artistas rusos, aquí residen-

tes, celebrará mañana un banquete en el restaurant Noel Peters.

Tanger.—Han llegado á Mazagán los dos cruceros franceses Pothuan et du Chayla; el primer drogmann de la legación ha recibido el encargo de presentar directamente al sultán las reclamaciones del gobierno de Francia, por el asesinato cometido en las costas del Rif, de uno de sus súbditos, no bastando las satisfacciones presentadas por el primer ministro de Marruecos, Si-Mohammed-Torres.

San Petersburgo.—Debe acogerse con cierta reserva la noticia publicada en algún periódico alemán de que el Emperador va á otorgar una constitución al imperio.

Londres.—Dícese que el gobernador de la colonia del Cabo, sir Alfredo Milner, será próximamente nombrado par del reino.

París.—El grupo socialista de la Cámara de diputados, ha delegado á dos de sus miembros, Carnaud y Devéze, cerca del ministro de Instrucción pública, para preguntarle cuando presentará el proyecto de ley sobre el aumento de sueldos de los maestros de primera enseñanza, como así se acaba de acordar en sesión pública.

París.—«El Matin» acusa al secretario de la redacción del periódico parisiense «Le Figaro», Gaston Calmelle, de haberse presentado espontáneamente al sindicato de los banqueros alemanes que desean adquirirlo, ofreciéndose como gerente y redactor jefe. El periodista reprimido, Gaston Calmelle, ha enviado sus padrinos al director de «Le Matin» Portantz, el cual ha reusado recibirlos.

Según comunican de Chartres, ha aparecido un nuevo cargo contra Briere, autor del horrible crimen de Corancez.

Los gendarmes han encontrado junto á la tapia de la huerta de Briere nueve francos 80 céntimos, vuelta de una moneda de diez francos que cambió Briere en un café la noche del crimen y que decía le hablan robado los asesinos.

Nueva York.—Terminando en el próximo mes de Septiembre el período presidencial del Sr. Errazuriz, y no siendo este cargo reelegible, han comenzado en la república de Chile los trabajos preparatorios para las elecciones que se verificarán el 25 de Junio.

Dos son los candidatos que aspiran á la primera magistratura: los señores Pedro Mont y Germán Riesco, ambos de gran notoriedad y que se comprometen continuar la política prudente y moderada del Sr. Errazuriz.

Acaba de publicarse en China un decreto imperial, dirigido á Li Hung-Chang y al príncipe Ching, intimándoles, en nombre de la emperatriz, á que terminen con la mayor rapidez posible las negociaciones de paz, á fin de que la corte pueda regresar á Pekín.

El hambre y la miseria hacen estragos en el Chang Si; en todo el país próximo á Sin Gan Fu reina agitación extraordinaria, temiéndose una rebelión, lo que hace imposible que la corte continúe residiendo en esta ciudad.

Francia, Alemania, Rusia é Inglate-

rra dejan en Pekín 300 hombres cada una de ellas para guardar las legaciones. Italia y Austria dejarán 200 hombres, y los Estados Unidos 150.

Hay en Tien Tsin actualmente 6.000 hombres, de los cuales 4.000 serán retirados dentro de poco. En Sanghai-Kouan, y en Tching Ouan-Tao quedan 1.500 soldados.

En la línea de Pekín á Chang Hai-Kouan se establecerán destacamentos de 300 hombres. Quedarán, además, destacamentos en los alrededores de Pei Ho. En junto quedarán 12.000 soldados en el Petchili.

Los movimientos que ejecutan los boxers al Sur de Pao-Ting-Fu créese que serán en breve reprimidos por la intervencion de las fuerzas del general Baillond.

La explosion de Kagan ha costado la vida á 200 chinos.

Las tropas regulares chinas luchan con éxito contra los boxers, cuya presencia se ha señalado cerca de la frontera Sur.

Capetown.—Señálanse varios encuentros entre boers é ingleses al Norte de la colonia del Cabo.

Desmíentese que la señora del general Botha haya sido encargada de misión alguna diplomática por parte del sirdar Kitchener.

ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España

La publicación de cartas recibidas de numerosas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de España se nos da noticia de curaciones notables realizadas con este remedio universal, y si algo sentimos, es no poder publicarlas todas. La siguiente es de una madre cuyos niños padecían varias enfermedades y que no logró curarlos mientras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice así:

Muy Sres. míos: Me complazco en manifestar á Vds. (por si en algo puede convenirles), que tengo cuatro hijos, una niña y tres varones; la niña, llamada Paulina, cuenta siete años, y los niños, los dos mayorcitos Angel y Ruperto; estos tres, después de haber pasado cuantas enfermedades cabe imaginar y de haber probado infinidad de medicamentos á fin de poder dar tóno á sus organismos por erarse raquíticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidí á darles la Emulsión Scott.



Debido á este gran medicamento puedo asegurarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que en mi modestísima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados. Prácticamente agradecida quedo á ustedes su S. S.

RUPERTA YZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda.

Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se entienda que sea la verdadera de Scott, y de esta suerte no será dñoso el recobro de la salud. La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio; es una forma especial de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scott pueden obtenerse los benéficos efectos de estos agentes medicinales en su grado máximo.

LOS DUROS SEVILLANOS

Es interesante la siguiente relacion, que encontramos en un periódico de Zaragoza:

«Se llaman duros sevillanos, que lo mismo podrían llamarse zaragozanos, á las monedas de plata legal cuyo valor es de cinco pesetas, que no han sido acuñadas en la fábrica nacional de moneda.

Frecuentemente denuncia la prensa, y aún los particulares, la circulacion de tal clase de moneda, expresando que la acuñacion es bastante perfecta y que la plata tiene igual aleacion que los legítimos.

No hace muchos días que se dió co-

nocimiento al ministro de Hacienda de las sospechas, bastante fundadas, de que existía en una poblacion que es puerto del Mediterráneo, una fábrica de los llamados duros sevillanos.

Hasta la fecha no sabemos que los aprovechados industriales monederos hayan caído en poder de las autoridades cosa que no es extraña, á juzgar por lo ocurrido en Zaragoza no hace muchos meses, y que vamos á relatar.

Un cesante, cuyo entusiasmo por la profesion no han llegado á apagar los desengaños, aperció, porque *diquela* muy bien, de que por Zaragoza andaba un sujeto, quizá conocido de él, que seguramente no habría venido para ejercer ninguna industria legal.

Indagó, y no tardó mucho en saber que el sujeto en cuestion tenía montada en esa ciudad una *fiera*, que así llaman á la máquina para la acuñacion de moneda los que á tan lucrativa industria se dedican.

El cesante hizo relaciones con el monedero, ganó su confianza, y pudo introducirse en los talleres para ver funcionar la *fiera*, y hasta acuñar por sí mismo algunas monedas.

Se enteró de otros detalles del negocio, y después que estuvo en posesion de cuantos datos necesitaba, y de varias monedas, propuso, no sabemos si directamente ó por medio de otra persona, á una autoridad, que mediante una recompensa, que no recibiría hasta que la fábrica con todos sus utensilios y los fabricantes estuvieran en poder del Juzgado, denunciara el sitio donde estaba establecida la fábrica, y dirigirla la operacion para incautarse de ella y detener á los monederos.

La autoridad de referencia no podía, por sí, conceder la recompensa ó gratificacion pedida por tan importante servicio y después de examinar muy detenidamente algunos duros, producto de la fabricacion del día, y de convenirse que no se diferenciaban de los legítimos, entregó uno de ellos á un ministro de la Corona que aquel mismo día saja de Zaragoza para Madrid, con objeto de que lo enseñara á sus compañeros de Gabinete y les expusiera la pretension del cesante.

El ministro se llevó el duro envuelto en un papel y ya nada mas hemos vuelto á saber.

Después de lo relatado comprenderá el público que los duros que se llaman sevillanos con igual motivo pueden llamarse zaragozanos ó valencianos.

A propósito de la acuñacion de monedas de plata, y para saber el negocio fabuloso que hacen los que las fabrican por su cuenta, basta saber que un kilogramo de plata fina, en barra, se adquiere en el mercado de París á 106 francos. Haciendo caso omiso de la aleacion, de cada kilogramo de plata resultan 200 pesetas amonedadas, de modo que sin la rebaja de 37 por 100 que supone la aleacion, nos encontramos con la siguiente cuenta:

Casa banca compra un kilogramo de plata pagando 106 francos, que al cambio de 35 por 100, suponen 143 pesetas 10 céntimos; paga por derechos á la Casa de la Moneda, el 10 por 100, que son 14 pesetas 31 céntimos; de modo que 200 pesetas le cuestan á la Casa banca 157 pesetas 41 céntimos, obteniendo una ganancia, en cada 200 pesetas, de 42 pesetas 59 céntimos.

Casa banca compra un kilogramo de plata pagando 106 francos, que al cambio de 35 por 100, suponen 143 pesetas 10 céntimos; paga por derechos á la Casa de la Moneda, el 10 por 100, que son 14 pesetas 31 céntimos; de modo que 200 pesetas le cuestan á la Casa banca 157 pesetas 41 céntimos, obteniendo una ganancia, en cada 200 pesetas, de 42 pesetas 59 céntimos.

Casa banca compra un kilogramo de plata pagando 106 francos, que al cambio de 35 por 100, suponen 143 pesetas 10 céntimos; paga por derechos á la Casa de la Moneda, el 10 por 100, que son 14 pesetas 31 céntimos; de modo que 200 pesetas le cuestan á la Casa banca 157 pesetas 41 céntimos, obteniendo una ganancia, en cada 200 pesetas, de 42 pesetas 59 céntimos.

Casa banca compra un kilogramo de plata pagando 106 francos, que al cambio de 35 por 100, suponen 143 pesetas 10 céntimos; paga por derechos á la Casa de la Moneda, el 10 por 100, que son 14 pesetas 31 céntimos; de modo que 200 pesetas le cuestan á la Casa banca 157 pesetas 41 céntimos, obteniendo una ganancia, en cada 200 pesetas, de 42 pesetas 59 céntimos.

Casa banca compra un kilogramo de plata pagando 106 francos, que al cambio de 35 por 100, suponen 143 pesetas 10 céntimos; paga por derechos á la Casa de la Moneda, el 10 por 100, que son 14 pesetas 31 céntimos; de modo que 200 pesetas le cuestan á la Casa banca 157 pesetas 41 céntimos, obteniendo una ganancia, en cada 200 pesetas, de 42 pesetas 59 céntimos.

Casa banca compra un kilogramo de plata pagando 106 francos, que al cambio de 35 por 100, suponen 143 pesetas 10 céntimos; paga por derechos á la Casa de la Moneda, el 10 por 100, que son 14 pesetas 31 céntimos; de modo que 200 pesetas le cuestan á la Casa banca 157 pesetas 41 céntimos, obteniendo una ganancia, en cada 200 pesetas, de 42 pesetas 59 céntimos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (erecumento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo co-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, *Farmacia CalloL*, Diputación 300
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

EL BIEN PÚBLICO

Exámenes:

Tocan ya á su fin los exámenes ordi-
narios de prueba de curso en nuestro
Instituto de 2.ª enseñanza para los
alumnos oficiales.

El día 1.º de Junio empezarán para
los alumnos no oficiales, y seguidamente
se celebrarán los de grado de Ba-
chiller: de manera que para el 8, lo mas
tarde, habrán acabado ya las tareas
escolares en dicho Centro, merced á las
flamantes reformas decretadas por el
Conde de Romanones.

Y á propósito:

Diz que tenemos en puerta nuevas
reformas y tal vez todo un nuevo plan
de 2.ª enseñanza, porque el señor Con-
de prepara los bártulos para colarse
en el Ministerio de la Gobernacion
aprovechando la crisis que se avecina,
y ya se sabe que desde hace algunos
años cada ministro de instruccion pú-
blica pone la mano en la empresa mag-
na de regenerar la segunda enseñan-
za, y así está ella hecha una verdadera
lástima.

El P. Vicent:

En el vapor-correo de mañana lle-
gará á esta ciudad el Rdo. P. Antonio
Vicent, de la Compañía de Jesús, con-
ciliario del Consejo nacional de las
Corporaciones católica obreras de Es-
paña.

Tenemos entendido que el infatiga-
ble hijo de San Ignacio dará algunas
Conferencias en el «Fomento Agrícola
Industrial» sobre temas de actualidad.

Con objeto de recibir á dicho Padre,
ha venido hoy de Ciudadela el Dr. don
José Jover, Pbro. Secretario de Cáma-
ra del obispado

Reciba nuestro afectuoso saludo de
bienvenida.

Nueva Conferencia:

Hemos oído asegurar que dentro de
breves días quedara fundada una nue-
va Conferencia de Caballeros de San
Vicente de Paúl, dividiendo al efecto
en dos, el distrito parroquial de Nues-
tra Señora del Carmen, que de los tres
de esta ciudad, es el que da mas con-
tingente de familias necesitadas.

Parece que la nueva Conferencia se
denominará de «Santa Eulalia.»

Muy de veras celebramos el desarro-
llo entre nosotros de la gran Obra del
Apóstol de la Caridad.

El vapor correo «Isla de Menorca»
debe ser mañana portador, de la ban-
dera estandarte para la nueva asocia-
cion de la Adoracion Nocturna, el cual
deberá estrenar en la fiesta de las Es-
pigas, que ha de celebrar el día 2 del
próximo Junio, visitando el santuario
del Monte Toro, donde será bendeci-
do dicho estandarte por el Ilmo señor
Obispo.

La Diputacion Provincial en sesion
celebrada el día 29 de Abril último,
cuya acta fué aprobada en la fecha 9
de este mes, acordó declarar la nulidad
de las actas de la eleccion de Diputa-

dos Provinciales verificadas en el dis-
trito de Ibiza el día diez de Marzo an-
terior y en su consecuencia declaró la
vacante de los cuatro Diputados Pro-
vinciales que deben representar dicho
distrito. Para cubrir las expresadas
vacantes se han anunciado elecciones,
que deben verificarse el día 16 de Ju-
nio próximo.

PÉRDIDA

Esta mañana un pobre trabajador al
trasladar de un punto á otro un mue-
ble, le ha sido entregado un billete de
25 pesetas del Centro General de Nego-
cios, cuyo papel moneda ha perdido.

Se suplica á la persona que lo haya
encontrado, se sirva presentarlo en es-
ta Redaccion é imprenta, la cual tiene
orden del interesado para recogerlo y
gratificar el hallazgo con cinco pesetas.

Habiendo entrado ya en la estacion
calurosa, se perciben particularmente
durante la noche, desde las casas cu-
yos dorsos dan á las norias enclavadas
en el casco de la poblacion, ciertas
emanaciones desagradables, y que pue-
den afectar á la salud pública, á pesar
de haberse publicado por la Alcaldía
un bando relativo al saneamiento de
las albercas y demás focos de insalu-
bridad, cuyo cumplimiento parece que
descuidan los que vienen obligados á
cumplirlo.

Los reumáticos se alivian inmediata-
mente, por crónicos que sean sus padeci-
mientos, curándose la mayor parte
de las veces con la *Pocion y Linimen-
de Grat Inglada*, de Barcelona.

Venta en Mahon: principales farma-
cias.

BIBLIOGRAFÍA

La mas completa é interesante infor-
macion de *Las maniobras militares*,
numerosas fotografías de todos los mo-
mentos mas culminantes del simulacro
celebrado en Carabanchel, y curiosos
é íntimos retratos de S. M. el rey don
Alfonso XIII hechos en el campamento,
constituye el *clou* del número de esta
semana de *Blanco y Negro*. Siguiendo
la costumbre de años anteriores, se
dedica á las elecciones buena parte, en-
cerrando en un *Mapa electoral* el re-
sultado de las elecciones recientemente
celebradas.

Entre otros originales merece seña-
larse la portada de Huertas, una plana
cómica de Meliton Gonzalez, un artícu-
lo cómico del Sastre del Campillo y una
plana en color de Garcia y Ramos.

Cotizacion oficial

Madrid 28 — 4 t.	
4 por ciento interior.	73'20
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	82'00
Carpeta provisional amort.	93 35
Billetes Hip. Cuba, 86	87'20
Idem id. del 90.	72'70
Acciones Banco España.	495'50
Comp. Arrend. Tabacos.	404'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'40 á 37 80
Londres á la vista.	34'62 á 34 65
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Don Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia de la
ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto, que se
expide en méritos de lo acordado en
providencia de esta fecha dada á Ins-
tancia del procurador D. Diego Jover
en representacion de D. Marcos Monta-
ñez y Mercadal en el concepto de
heredero de su difunto padre D. Pedro
Montañez y Mascaró, en los autos sobre
ejecucion de un laudo, promovidos por
los hermanos D. José, D.ª Antonia y
D.ª Catalina Ferrer y Fortuñy contra
los tambien hermanos D. Bartolomé y
D. Luis Ferrer y Fortuñy, se cita á los
herederos desconocidos de D. Pedro
Olives y Carreras, natural y vecino de
esta ciudad y fallecido en la misma el
día siete de Abril último, para que den-
tro el término de treinta días á contar
desde el siguiente al de la insercion del
presente en la «Gaceta» de Madrid,
comparezcan ante este Juzgado y Es-
cribanía de D. Juan Trémol y en los
referidos autos á los efectos del remate
que por proveido firme se declaró ce-
dido al causante del D. Marcos Monta-
ñez el expresado D. Pedro Montañez
Mascaró de las fincas subastadas en los
repetidos autos ó sea una casa situada
en la villa de Mercadal señalada con
el número treinta y tres antes diez y
nueva de la calle de Isabel II y un edi-
ficio cochera situada en la carretera
que desde dicha villa de Mercadal se
dirige al poblado de Fornells; bajo aper-
cibimiento que de no comparecer les
parará el perjuicio á que hubiere lugar
con arreglo á derecho.

Dado en Mahon á veintinueve de
Mayo de mil novecientos uno.—Fran-
cisco Buisen.—Por mi compañero se-
ñor Trémol.—Ante mí.—Ldo., Jaime
Allés.

MATADERO

Reses cortadas los días que á conti-
nuacion se espresan, con su peso y pro-
cedencia:

Día 22 Mayo.—1 ternero, 243 kilos, Tur-
nellí de Benito; 1 id., 146, Monserrat
(Alayor); 1 id., 162, Trebeluger d'en Me-
negueta (Villa-Carlos); 1 id., 126, Refelet
Nou; 1 carnero, 7, propio; 5 id., 54, Tu-
rrauba (Alayor), y 2 id., 17, Serra Mu-
rena.

Día 23.—1 ternero, 123 kilos, Algarru-
vel; 1 id., 129, Magín Camps (S. Cristó-
bal); 1 id., 52, se Diegunera; 1 carnero,
10, Trebeluger d'en Menegueta (Villa-
Carlos); 4 id., 40, 2 de C. pifort y 2 de Bi-
nibeca; 3 id., 30, son Tema (Mercadal), y
3 id., 43, Turauba (Alayor).

Día 24.—1 vaca, 217 kilos, Binidelinet;
1 ternero, 252, St Antoni; 3 carneros, 29,
Cataina d'en Purrell; 1 id., 10, Binica-
laf Nou; 3 id., 46, Algenderó; 4 id., 51,
Lloch d'en Caples (S. Luis); 3 id., 30, ses
Funtenillas (Mercadal); 2 id., 25, Refal
Rubí Nou; 1 id., 18, son Costa (Alayor); y
1 id., 8, Turrubench Vey (id.)

Día 25.—1 buey, 359 kilos, Alcaldús de
Vicente (Alayor); 1 id., 310, Furregut Nou
(Mercadal); 1 vaca, 220, St. Isidru; 1 id.,
235, Turaxa de Tumeset (Villa-Carlos);
1 id., 257, Trebeluger de Cristobal (id.);

1 ternero, 153, Carniola; 1 id., 223, Al-
gendar de Gomila; 6 carneros, 85, Biniach
de Derrera; 1 id., 18, José Metsina; 4 id.,
45, St. Roch (Alayor); 3 id., 52, son Cos-
ta (id.); 2 id., 15, Turrubench Vey (id.);
2 id., 29, Refal Rubí Nou; 4 id., 52, son
Buinó; 3 id., 31; ses Funtenillas (Merca-
dal); 8 id., 78, Binicalaf Nou, y 1 cer-
do, 63.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 29.

Se ha inaugurado en Londres el
consejo internacional de comercio
y navegacion.

Madrid 29.

Pekín.—Un centinela de las tropas
americanas, que custodian el
Sur del palacio imperial impidió el
paso á un oficial alemán, y disparó
contra un soldado que acompañaba
á éste, hiriéndole levemente.

Madrid 29.

Se ha firmado un Real decreto
modificando las tarifas de transpor-
tes.

Madrid 29.

Los ministros no se han reunido
en Consejo en los días que han
transcurrido de la presente semana.

Madrid 29.

El Sr. Sagasta ha firmado la ju-
bilacion del exgobernador de pro-
vincia D. Francisco López.

El Ministro de Marina ha lleva-
do á la firma del Presidente del
Consejo una propuesta para la con-
cesion de varias cruces navales, y
los ascensos de los Sres. Colmena-
res y Roldán; á teniente de navío
al Sr. Brindi; á teniente de navío
de primera al Sr. Casaverde, y á
capellán mayor el Sr. Pobles.

Telegramas de «La Maritima»

Palma 29.

Fondeado «Menorquín» á las cin-
co sin novedad.—Cabot.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajell 29.—8 m.

Barómetro 753'7. viento NE. flojito;
mar llana; cielo acelajado; horizontes
nubosos y neblinosos.

Imp. de M. Parpal

LA ESPERANZA

En la aurora de la vida
No se perciben dolores
Y sobre sendas de flores
Va la existencia dormida.
Pero cuando el sol derrama
Su raudal de luz brillante,
Nace el deseo anhelante
Envuelto en su roja llama.
Y nada á calmar alcanza
Lo que la esperanza alienta;
Si la ilusión se acrecienta,
¿Sabeis lo que es la esperanza?
Es un terrible placer;
Es un gozoso penar;
Es delicia y malestar;
Es tener vista y no ver.
¡Ay dulce esperanza mía!
Tu me alientas y envenenas
Dándome unas veces, penas
Y otras veces alegrías
Tumba de mis ilusiones
Y cielo de mi ventura.
¿Por qué dicha y desventura
Me das? Di ¿qué te propones?
¿Cuánto mi existencia amargas!
Y ¡cuánto bien me reportas!
Unas horas ¡ay! ¡qué cortas!
Y otras horas ¡ay! ¡qué largas!
Viénes, me besas y huyes;
Te vas y triste me dejas;
¿Por qué inconstante te alejas
Y mis encantos destruyes?
¿Por qué das calma á mi herida?
¿Por qué mi dicha arrebatas?
¿Por qué unas veces me matas
Y otras veces me das vida?
Soy feliz si me acaricias,
Mas si me abandonas muero.
¡Dame la vida, que quiero
Morir entre tus delicias!
«Espera», dices, y «¡calma!»
«Que el complacer es mi anhelo».
Frasas que muestran el cielo,
Y que desgarran el alma.
¡Cruell tu gozo es, martirio
Dar al espíritu ansioso,
Sin comprender que horroroso
Es el sufrir del delirio.
¿Por qué mostrarte severa
Con quien por tí da su vida?
¿No sabes vision que ida
Que el que espera desespera?
¿Sabeis lo que es no gozar,
Ni vivir, ni hallar sosiego?
¿Tú sabes lo que es en fuego
De la impaciencia quemar?
¿Y quién vive sin tu aliento?
¿Quién á tu favor no aspira?
¿Quién en sueños no delira
Por oír tu grato acento?
¿Hay por acaso algún ser
Que glacial é indiferente,
No te acaricie en su mente,
No te adore con placer?

Quien contigo se adormece
Feliz, que el pesar no advierte.
Mas ¡ay de aquel que tu muerte
A su ilusión desvanece.
Pobre del alma que ansía
De tu oferta el cumplimiento,
Y en duda horrible y tormento
Pasa un día y otro día.
Adverso y fatal su sino
Si un enemigo inclemente
Pone de tí frente á frente
Contrariándote ¡EL DESTINO!
Que entonces, siempre luchando
Vais mil victimas haciendo.
Tú, favores concediendo
Y él, tu oferta negando.
Y entre esas luchas amargas
¡Cuánto bien y mal reportas!
Unas horas ¡ay! ¡qué cortas!
Y otras horas ¡ay! ¡qué largas!
Todo el inmenso sufrir
De una triste vida es nada,
Si al fin se ve compensar.
Su esperanza al conseguir.
Dichoso el que al fin alcanza
Poseer tu realidad....
Mas para mí, ¡no hay piedad!
Murió mi dulce esperanza

M. A. MORENO.

Mahon 27 Mayo 1901.

CHARADA

Ayer me dijo una tercia:
No extrañe que no una dos
á su amigo y compañero
Hermenegildo Quirós.
Es chico muy instruido,
de un dos tres conversacion,
y además, según se dice,
tiene buena posicion.
Pero es por demás celoso,
y se vino el otro día
con una dos tercia cuarta
si acaso no le quería.
Así es que le tengo miedo,
no vaya, estando casada,
á tomar celos y ¡cuatrol!
me suelte una bofetada.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

Don Antonio J. Fornaris Rodriguez, segundo Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldia de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las precauciones siguientes:

1.º Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias, en esta ciudad, en el punto conocido por la Colarsega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.º No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.º Todos los lavaderos y albecas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.º Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos deberán abstenerse de arrojar agua sucia, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formación de depósitos estancamientos.

6.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.º La comision de policía urbana vigilará con todo cuidado de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, los leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.º Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.º Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que proceden, incurrirán en multa de cinco á veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso

Recomiendo á estos habitantes la concienzuda de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquéllos encuentran medios de desarrollo. —Mahon 24 Mayo 1901.—Antonio J. Fornaris Rodriguez 2-5

Subasta

El día 5 de Junio próximo, de nueve á diez de la noche y en el salon de recreo de la sociedad «El Consey», se subastará la trainera «Consey» cediéndola al mejor postor. Para tomar parte en dicha subasta será indispensable que los licitadores depositen sobre la mesa la cantidad de diez pesetas. —Mahon 27 Mayo 1901.—El Secretario, G. Coll. 2-3

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales		
	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	80'00
Banco de Mahon.....	38'50	00'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	105'00	00'00
Marítima.....	00'00	00'00
Maquinista Naval.....	100'00	00'00
Obligaciones Municips. .	68'50	00'00

Mahon 29 Mayo 1901.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Restituto
Santo de mañana.—S. Fernando rey de España.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

LA MARÍTIMA
COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Viaje extraordinario y de recreo con motivo de la corrida de toros que debe celebrarse en Palma el día 2 de Junio próximo.

Gran rebaja en los precios de pasajes

El acreditado y veloz vapor

ISLA DE MENORCA

saldrá de este puerto para el de Palma el sábado 1.º de Junio, á las 19, regresando de Palma para Mahon el lunes siguiente á la misma hora.

PRECIOS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

1.ª cámara.	Ptas. 20
2.ª id.	» 16
Sobre cubierta.	» 8
Soldados	» 6

Se admite carga en dicho viaje á los precios de tarifa.
Mahon 18 Mayo 1901.—Juan F. Taltavull.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion, n.º 19.
Para informes, su dueño, en la misma.

3-4

PARA ALQUILAR

Lo están en Mahon las casas: calle del Arco, núms. 22 y 24; calle del Castillo, n.º 44, calle de Sta. Eulalia, n.º 46 C., y calle de San José; n.º 47.

Informarán, cuesta de Deyá, núms. 16 y 18.

6-6

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921.320.18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977.737.95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden parecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahon.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa y tienda de la calle de Hannover n.º 7.
Informarán, Puente del Castillo, número 1.

PARA VENDER

Lo está en Villa Carlos la casa n.º 26 de la calle de Stuard, contigua á la iglesia de Sta. Margarita, juntamente con el espacioso huerto que mira á la calle de S. Alejo.

Informarán en el establecimiento de D. Juan Serra, plaza del Príncipe n.º 16, Mahon.

14-15

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion, n.º 8.
Informes en esta imprenta.